

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL CONCURSOS Y LICITACIONES

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo (CAPA), en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

AVISO DE PRIVACIDAD

La Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo (CAPA), con domicilio en Calle Chapultepec Número 222, Colonia Centro, Código Postal 77000, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, es la responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

¿QUE DATOS PERSONALES SE RECABAN Y PARA QUE FINALIDAD?

Los datos personales que se recaban de los licitantes interesados en participar en los procesos de licitación Pública, Invitación Restringida y Adjudicación Directa son los siguientes: Identificación Oficial vigente (Credencial de Elector), Cédula Profesional o Pasaporte. Nombre Completo, Acta de nacimiento, Comprobante de Domicilio (Luz, agua o teléfono) Número telefónico, correo electrónico, en su caso carta poder o poder notarial, (Otorgado por el licitante a quien acuda en su representación a los diferentes eventos), La firma del licitante en las listas de asistencia en cada acta celebrada como la Junta de Aclaraciones, Acta de Apertura de Propositiones y Acta de Fallo, Firma de Contratos de los diferentes Procesos de Licitación; Así como datos adicionales como el registro federal de contribuyente, relación de profesionales a su servicio, (nombre de empleados, nivel escolar, profesión y cédula profesional en su caso). En caso del licitante que resulte ganador se le solicitará el nombre de la institución bancaria, número de cuenta y clabe interbancaria, para realizar los trámites correspondientes al recurso de acuerdo al contrato, En cumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo. La Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo (CAPA), en su calidad de Sujeto Obligado, es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que se obtengan a través de los procedimientos de contratación, y serán utilizados para los siguientes fines:

- Organizar, coordinar, supervisar y efectuar las licitaciones y concursos de las Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo.

- Elaborar las actas respectivas al proceso de licitación como: Acta de junta de aclaraciones, Acta de apertura de proposiciones, Acta de fallo y firma del contrato.
- Difusión y seguimiento a través de plataformas digitales tales como COMPRANET es el sistema electrónico de información pública gubernamental en materia de contrataciones públicas.
- Integración de Expedientes Unitarios de los procedimientos de licitación hasta su conclusión y cierre documental de los mismos.

Los datos personales solicitados son: Los que están comprendidos en el Artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en sus fracciones I a la XXII.

FUNDAMENTO LEGAL PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

La Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo (CAPA), trata los datos personales antes señalados con fundamento en el artículo 24 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y el Artículo 36, Fracción XXIII, Inciso K) del Reglamento Interior de la CAPA.

TRANSFERENCIA DE DATOS

Se realizará transferencias entre responsables, en ejercicio de facultades propias, compatibles con la finalidad de entregar la Cuenta Pública del ejercicio previa solicitud de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, de igual manera la carga de información de la fracción XXVIII y XXXII en la Plataforma Nacional de Transparencia conforme al artículo 19 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo

Se informa que no se realizarán transferencias adicionales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimiento de información de una Auditoría competente, que estén debidamente fundados y motivos.

¿DÓNDE SE PUEDEN EJERCER LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CORRECCIÓN U OPOSICIÓN DE DATOS PERSONALES?

Usted podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de sus datos personales (**Derechos ARCO**), directamente ante la Unidad de Transparencia de esta Comisión, ubicado en Avenida Efraín Aguilar Número 210, Colonia Centro, Código Postal 77000, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, México, o a través del SISA 2.0 mediante la liga <https://www.plataformadetransparencia.org.mx> o en el correo electrónico transparencia-capa@hotmail.com. Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir al Departamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y protección de Datos Personales, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al número telefónico 8350011 ext. 1018.



CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD

En caso de que exista un cambio en este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento de manera presencial en el Departamento de Concursos y Licitaciones de la propia Comisión o bien, lo puede consultar en nuestra página de internet <https://qroo.gob.mx/capa/aviso-de-privacidad>